



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 10 de enero del 2024			N° de Orden No 16/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
KEYSI LISBETH HENRIQUEZ VIVAS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024” (SOLICITADO POR LA UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS UCP)				
1	Servicio	<p>ITEMS 112 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ANALISTA DE COMPRAS PARA LA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS</p> <p>Perfil Analista de Compras: Sexo: Masculino o Femenino Edad: de 25 a 48 años Grado Académico: Graduado en la carrera de Ciencias Jurídicas, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Arquitectura o cualquier carrera afín al cargo. (Presentar copia del título) HABILIDADES ESPECIALES: Trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales, responsable, capacidad de comunicación y negociación, manejo efectivo del tiempo. ACTITUD: Responsable, discreto, ético, dinámico y con disposición a trabajar fuera de la jornada laboral.</p> <p>Funciones a realizar durante la vigencia del contrato: 1-Recibir y dar trámite a solicitudes de compras con su respectiva asignación presupuestaria, verificando que se encuentren con la información completa e incluidas en el Plan Anual de Compras, en caso de estar completa abre el expediente; caso contrario lo regresa para que sea completado. 2-Atender a proveedores. 3- Realizar publicaciones en COMPRASAL según método de contratación establecido en la LCP, Mercado Bursátil cuando aplique. 4-Realizar las adquisiciones programadas y autorizadas por el Comité Directivo que sean asignadas por el jefe. 5-Dar cumplimiento a los lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la Dirección Nacional de Compras (DINAC). 6- Verificar la asignación presupuestaria y la disponibilidad financiera, previo a la iniciación de todo proceso para la contratación de obras, bienes o servicios. 7-Adecuar juntamente con la unidad solicitante, términos de referencia o especificaciones técnicas, de acuerdo a la normativa y lineamientos proporcionados por la DINAC. 8-Realizar la recepción y apertura de ofertas y levantar el acta respectiva cuando aplique. 9-Ejecutar el proceso de compra de obras, bienes y servicios, así como llevar el expediente respectivo de cada una. 10-Mantener actualizado el registro de contratistas entregando la información oportuna 11-Verificar lo requerido por la unidad solicitante con las existencias en el Almacén entregando orden de compra o contrato de forma oportuna 12-Apoyar en la redacción de documentos técnicos. 13-Colaborar en la digitación de datos 14-Apoyar en la realización de compras asignadas por la jefatura inmediata. 15-Entrega de correspondencia interna y externa de la unidad. 16-Realizar informes de actividades realizadas. 17-Colaborar en la elaboración de notas y memorandos. 18-Colaborar en el archivo de documentos. Desarrollar cualquier otra actividad que dentro de su área de trabajo le asigne el jefe inmediato.</p>	\$10,350.00	\$10,350.00
Total, Diez mil trescientos cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR.				\$ 10,350.00

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE ENTREGA: Unidad de Compras Públicas del INDES, ubicado en las oficinas administrativas del INDES, ubicado en el palacio de los Deportes Carlos, "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Asistente Administrativo UCP

FORMA DE PAGO: Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de **(\$450.00)** y once pagos de **(\$900.00) c/u** para los meses de febrero a diciembre 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con cláusula Especial

Jefe Interina de la UCP, Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 16/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

Aceptación de Orden Compra por el Contratista

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención